

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EXIGE LA CONVOCATORIA DE LA MESA TÉCNICA DE SERVICIOS SOCIALES

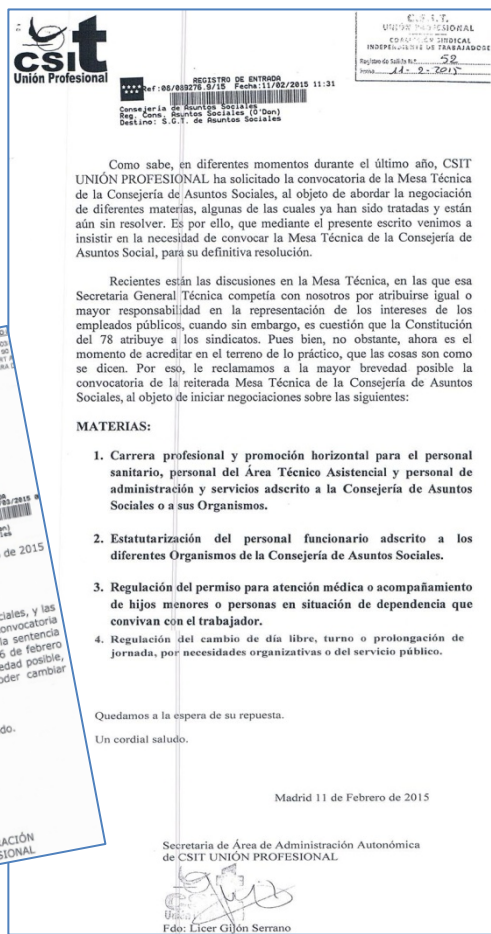
**I
N
F
O
R
M
A**

La Secretaria General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, en un arrebatado de irracionalidad, nos amenaza con bloquear la convocatoria de la Mesa Técnica de la Consejería para, a continuación, reunirse parcialmente con algún sindicato, quebrando con ello el derecho de negociación colectiva de los empleados públicos de la propia SGT, del SRBS y del IMFM.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, sin embargo, entiende que no es momento de calentones, y sí de negociar sobre lo que interesa y demandan los trabajadores de la Consejería de Asuntos Sociales. Ahora es el momento de recuperar los derechos que hemos perdido por los recortes impuestos en los últimos años, impulsando un nuevo tiempo de igualdad de oportunidades.

Por eso, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** viene reiteradamente solicitando, y ahora exigiendo, la convocatoria de la Mesa Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, proponiendo negociar y acordar:

1. Un **proceso de estatutarización voluntaria** para el personal sanitario del SRBS, del IMFM y de la propia SGT.
2. El **reconocimiento de la Carrera Profesional y de la Promoción** de todos los empleados públicos de la Consejería de Asuntos Sociales, en términos equivalentes al personal de la Consejería de Sanidad.
3. Definir como **permiso retribuido la asistencia a consulta médica** o el acompañamiento de hijos menores o personas mayores dependientes que convivan con el trabajador.
4. **Regular las necesidades de servicio** a efectos de definir en qué supuestos se deben realizar, antelación con la que se deben comunicar y compensación a la que dé lugar.



www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



+INFO.:



POR LA ESTATUTARIZACIÓN Y LA CARRERA PROFESIONAL